



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. CORPORACIÓN INSULAR EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. Don Casimiro Curbelo Curbelo.

CONSEJEROS:

GRUPO "AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA. Cabildo Insular":

- Sr. Don Adasat Reyes Herrera.
- Sr. Don Emiliano Coello Cabrera.
- Sra. Dña. Melodie Mendoza Rodríguez.
- Sra. Dña. María Isabel Méndez Almenara.
- Sr. Don Alfredo Herrera Castilla.
- Sra. Dña. Rosa María China Segredo.
- Sr. Don Aníbal Ramón González Mendoza.
- Sr. Don Pedro Manuel Morales Medina.

GRUPO MIXTO:

- Sr. Don Rubén Martínez Carmona.
- Sr. Don Manuel Herrera Armas.

GRUPO SOCIALISTA (P.S.O.E.):

- Sr. Don Jaime Luis Noda Morales.
- Sra. Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.
- Sr. Don Ángel Rafael Fariña China.

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

- Sra. Dña. Tarsis Herrera Darias.

SECRETARIO ACCTAL.:

Sr Don Santiago E. Martín Francisco.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las nueve horas del día diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Actos sito en la primera planta del Edificio Sede del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, las/los Señoras/es Consejeras/os que en la parte superior se relacionan, bajo la Presidencia del Titular de la Excma. Corporación Insular el Ilmo. Sr. Don Casimiro Curbelo Curbelo, asistido de la Interventora Accidental Sra. Dña. Tarsis Herrera Darias y del Secretario Accidental Sr. Don Santiago E. Martín Francisco.



No asisten las/el Consejeras/o Insulares Sra. Dña. María Solveida Clemente Rodríguez, Sra. Dña. Rosa Elena García Meneses y Sr. Don Antonio Javier Trujillo Bernal.

Habida cuenta de que existe el quórum suficiente, por la Presidencia, previo agradecimiento a las/os Señoras/es Consejeras/os Insulares su presencia en el Acto, se abre la sesión en primera convocatoria para tratar sobre el único asunto del Orden del Día con el siguiente resultado:

ÚNICO.- Estudio, debate y aprobación inicial, si procede, del " Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera en el que se incluye el del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas y el de la Sociedad Mercantil de Transporte Insular GUAGUAGOMERA, S.A.U. " para el Ejercicio de 2019.

Visto el dictamen emitido por el Comisión Informativa Permanente de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia el día 14 de noviembre de 2018 del siguiente contenido literal:

"DICTAMEN:

Visto el expediente que se instruye relativo al procedimiento de aprobación del "Proyecto de Presupuesto General del Cabildo Insular de La Gomera en el que se incluye el del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas y el de la Sociedad Mercantil de Transporte Insular GUAGUAGOMERA, S.A.U. " para el Ejercicio de 2019.

Visto que, una vez concluido el plazo establecido a los Portavoces de los Grupos Políticos que integran la Excmo. Corporación Insular para la presentación de enmiendas, lo hicieron los Portavoces de los Grupos Políticos PSOE y Mixto, representados, el primero, por su Portavoz Don Ángel Rafael Fariña China y, el segundo, por el Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona, en calidad de Portavoz sustituto; y ambos Grupos presentan una enmienda a la totalidad, sin que aporten propuestas alternativas de presupuestos que pueda ser sometidas a análisis por esta Comisión Informativa Permanente del Pleno.

Habida cuenta de los antecedentes expuestos, la Comisión Informativa Permanente del Pleno, por tres votos a favor del Grupo ASG. Cabildo Insular, ninguna abstención y ningún voto en contra, dictaminó rechazar las dos enmiendas a la totalidad presentas por los Grupo Políticos ya citados anteriormente y, por consiguiente, informar favorablemente el proyecto de presupuesto elaborado y elevarlo al Pleno de la Excmo. Corporación Insular a los efectos que procedan."

Vistas las siguientes intervenciones:

Señor Presidente: Buenos días, vamos a comenzar el pleno de hoy, que es una sesión extraordinaria exclusivamente para los presupuestos. En Junta de Portavoces se expuso in voce por parte del Grupo de Gobierno una propuesta que es la siguiente:

En primer lugar, una propuesta de asignación a los grupos políticos de 60.000,00 euros: una subvención nominada a Agricultores de La Gomera – Sociedad Cooperativa de 80.000,00 euros; a el Club de Voleibol Gomahara, 1.500,00 euros como ampliación de subvención y también ampliación de subvención a la Asociación Deportiva "Sanse' de 4000,00 euros; una ampliación de subvención al Centro



Coreográfico 'Martín Padrón' de 13.000,00 euros; una ampliación de partida de subvenciones de cultura de 8.500,00 y 4.000,00 euros a la Asociación de Pintores del Norte de La Gomera, de forma nominada.

Una ampliación para el convenio con la Universidad de La Laguna de 10.000,00 euros y otra ampliación de subvención al Transporte Escolar de 10.500,00 euros; es decir, de 20.500,00 a la partida correspondiente. Y la incorporación de 60.000,00 euros que estaban ya previstos para ProAnimal Gomera. Es decir, serían los 190.000,00 euros, más los 60.000 euros.

Digo esto, porque en Junta Portavoces no estaba el portavoz del Grupo Mixto, pero lo podemos ver ahora, se informó que se trata de incorporar a las intervenciones de los distintos grupos esa propuesta in-voce que planteamos en es Junta.

Si no hay una cuestión previa, procede en todo caso hacer un turno de intervenciones por parte de los grupos correspondientes en función de las propuestas que hemos expresado y la enmienda que se presentó en su momento, puesto que no hay otro documento para el análisis del Presupuesto. ¿Es eso lo que se acordó Jaime? .

Señor Don Jaime Luis Noda Morales, consejero del Grupo Socialista (PSOE) : Con la salvedad de que habíamos hecho hincapié y me gustaría que el Secretario lo recogiera, que si los grupos de este Cabildo tienen un plazo para presentar las enmiendas, ASG también debe cumplir el Reglamento y debería haber presentado la enmienda en plazo, aunque la aceptamos in-voce. Es verdad que en algunos años se ha negociado así " in-voce " pero para corregir, modificar o acercar posturas en cuanto a la aprobación o el voto a favor o no de los presupuestos, pero nunca una enmienda directa del propio grupo que presenta los presupuestos, ya que, en el fondo, es una modificación del presupuesto que ustedes han traído, pero dicho esto, es lo que hemos acordado en la Junta de Portavoces .

Señor Presidente: En todo caso es una modificación atractiva.

Señor Don Jaime L. Noda Morales, consejero del Grupo Socialista (PSOE): Bueno, los calificativos los pone Usted.

Señor Presidente: Nosotros pensábamos hacerlo en la Comisión de Hacienda, pero al ver que ese día había alguna dificultad y no contamos con la presencia de ninguno de los portavoces de los grupos de la Oposición, pues, lógicamente, lo más correcto hubiera sido allí, pero no le podíamos hablar a nadie y lo hicimos en la Junta de Portavoces que es donde ya hubo alguien y a partir de ahí, todo lo demás.

Bien, vamos a hacer un turno de intervenciones por parte de los grupos.

Señor Don Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): En este caso, en el que ustedes han traído enmiendas sobre la marcha, tenemos que consensuarla, ya que no somos un grupo homogéneo,



tenemos distintas sensibilidades y por lo tanto tendremos que estudiarla y verlas sobre la marcha.

Señalar en términos generales, que como portavoz de Sí se puede ver una serie de cuestiones sobre el procedimiento que nos parecen esenciales a la hora de estudiar este presupuesto.

En primer lugar, indicar una vez más, el escaso tiempo que se nos concede a los grupos políticos para analizarlos, que es un documento amplio y denso. Y en ese sentido nos llama la atención que se utilicen otra vez los cinco días que es el plazo más restrictivo que establece el ROF. El ROF habla de diez días, que se pueden duplicar a 20 o se pueden simplificar a cinco y ustedes han elegido el más restrictivo. No solo eso, el documento que ustedes nos dan en primera instancia es erróneo y eso nos lleva a los grupos políticos a tener que analizar un documento que no es real y no solo eso, es que les hacemos llegar en la Junta de Portavoces del anterior pleno que ese documento es erróneo y que por lo tanto les solicitamos que modifiquen el plazo y tiene que llegar el último día para que ustedes nos lo hagan llegar.

Más triste aún es que este Consejero presentó una solicitud a Presidencia solicitando ampliación de plazo para que tuviesen en cuenta que el documento era erróneo ya que habían partes referidas al presupuesto de 2018 y no a 2019 en unas cuestiones que son bastante llamativas y ni siquiera nos contestan por escrito lo que es absolutamente incomprensibles desde el punto de vista de una administración pública. Si yo les mando a ustedes un documento que se amplíe el plazo porque hay un error, lo menos haber contestado por escrito diciendo que sí, que se tiene razón. Si una vez se detecta ese error manifiesto y bastante llamativo, lo que hace es ampliar el plazo pero no cinco días más, hablo de hábiles. Hay una serie de cuestiones sobre el procedimiento de aprobación del Presupuesto que son absolutamente intolerables desde el punto de vista de una administración eficaz.

Añadir también una vez más, que desde el principio de la legislatura habíamos dicho y así nos habíamos postulados para consensuar un documento entre todas las fuerzas políticas y ustedes desde la primera reunión que tuvimos acerca de los presupuestos dijeron que sí, incluso que se iban a constituir comisiones de análisis para elaboración de los presupuestos. Evidentemente, siempre igual, lo dejan hasta última hora y a todas prisa nos lo presentan.

Eso desde el punto de vista del procedimiento. Pero cómo concebimos desde Sí se puede este presupuesto de 2019, pues en la misma línea de los anteriores, en el continuismo, no se aporta nada a nuestro juicio para las soluciones reales que necesita una isla como La Gomera cuyos índices y datos estadísticos todos conocemos y las carencias y las dificultades que hay para el desarrollo y para la implantación de un modelo productivo diferentes y para tener un autonomía desde el punto de vista económico y social para el desarrollo de la Isla y no depender de los flujos que vienen de fuera que entendemos desde Sí se Puede es que una de las principales carencias de la Isla.

Podría señalar y concretar que cuestiones entendemos que hay que solventar desde el punto de vista presupuestario. Hemos presentado una alegación



y no sabemos si se aceptó en Comisión, lo desconozco –perdón, una enmienda a la totalidad—con una serie de argumentos acerca de ellos.

Voy a leerlos, para simplificar ya que son cinco minutos lo que tenemos.

Entendemos que es un presupuesto que sobredimensiona el gasto político y otros gastos diversos de funcionamiento y los gastos de publicidad y de propaganda. Entendemos también que es un presupuesto que no da la importancia que se merece el sector primario que es un sector productivo que tiene carencias enormes y por las que hay que apostar abiertamente y ustedes en vez de incrementar el tanto por ciento de 2018 con respecto a 2019, disminuye, algo que es muy llamativo en un sector como el primario. Las partidas de infraestructuras siguen siendo las mismas y seguimos concibiendo desde Sí se Puede que el problema en La Gomera no son las infraestructuras porque las infraestructuras tienen que obedecer a un modelo productivo y ustedes no hacen un modelo productivo, ustedes lo que hace es infraestructuras que son el modelo productivo en sí, es decir, hacer por hacer y no hacer para desarrollar en determinados sectores económicos que tienen unas carencias en La Gomera.

Entendemos también que el Presupuesto en torno a la gestión cultural y patrimonial sigue siendo bastante escaso y se recorta en torno a los 130.000 euros. No se tiene en cuenta los rendimientos patrimoniales de la gran cantidad de patrimonio que posee este Cabildo y que no se aprovecha. Entendemos también que frente a esa idea de que hay un incremento en el Presupuesto de las partidas de lo social, creemos que no es así, es más, si hacemos un análisis desde el punto de vista porcentual incluso disminuyen.

Por lo tanto una vez más, entendemos que este presupuesto no obedece a lo que es esencial en la isla de La Gomera que es un cambio en el modelo productivo y ustedes aunando en la línea de la continuidad y desde Sí se Puede entendemos que se debe apostar por una herramienta que apueste por empezar a cambiar las políticas económicas y sociales de la Isla y eso es esencial, porque si no seguiremos estancados y desde esta formación política lo que se quiere es transformar y apostar por una línea diferente desde el punto de vista socioeconómico. Por lo tanto presentamos una enmienda a la totalidad y vamos a votar en contra.

Señor Presidente: Como quiera que usted a veces confunde usted al Grupo de Gobierno ya que habla en su nombre y a veces del grupo mixto, entiendo que el Grupo Mixto va a votar a la totalidad, el grupo mixto.

Señor Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): Señor Presidente he dejado bien claro que hablo como Sí se puede, no como grupo mixto. Lo he dicho al principio que hablaría como Sí se puede, él va a votar otra cuestión, y lo he dicho al principio de mi intervención. Hay distintas sensibilidades por lo tanto iba a exponer lo que en Sí se Puede hemos pensado sobre el Presupuesto. Es lo que he dicho.

Señor Presidente: Por una cuestión de procedimiento, Secretario. Interviene el portavoz del grupo correspondiente ¿y?.



Señor Secretario: En principio se empiezan a analizar en el seno de la sesión plenaria las enmiendas que fueron rechazadas en la Comisión Informativa y al finalizar se analizan las admitidas.

Señor Presidente: No, no me refiero a eso. Dado la confusión creada en el seno del Grupo Mixto, es que hay una confusión terrible, el portavoz del Grupo Mixto o por delegación de su portavoz, presenta las enmiendas el consejero de Sí se puede, veo que habla en los medios de las enmiendas en nombre de Sí se Puede. Las enmiendas son de los grupos no de ningún consejero en particular. Es del grupo político mixto. Entonces el portavoz tendrá que defender o no las enmiendas delegadas del Grupo Mixto, salvo que no exista ninguna y me digan que todas son de Sí se puede, ya que si no creamos confusión.

Entonces como intervino como portavoz en delegación de Don Antonio Javier Trujillo Bernal, que por lo visto era el portavoz anterior, pues entonces me deja en la duda si habla en su nombre, aunque ya sé que aclaró que habla en su nombre, no en del Grupo Mixto, pero todo esto no tiene mucho sentido.

Señor Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): Pero Presidente, cuando ustedes en el Senado como ASG presenta ..

Señor Presidente: No, no me hable del Senado, ahora estamos en el Cabildo de La Gomera. Entonces la pregunta Secretario es, ¿si el Grupo Mixto ahora hay solo dos miembros, intervienen todos?. No es lo correcto. Se entiende que el Grupo Mixto tiene dificultades para consensuar las propuestas, ya que no vienen como tal independientemente de que estén o no estén, que ahora no están y no se la razón.

Creo que acabamos antes dando la palabra a Don Manuel.

Señor Don Manuel Herrera Armas, consejero del Grupo Mixto: Presidente yo hasta ahora he respetado un poco la norma que se ha practicado en este mandato. Si es cierto que dentro del Grupo Mixto hay cuatro opciones ideológicas distintas y en principio como consejero de Coalición Canaria no me voy culpable ni responsable de que el legislador haya determinado una forma de crear los grupos, por lo tanto, tengo que decirle que soy parte del Grupo Mixto porque así reglamentariamente se me ha puesto aquí, pero mis ideas no me las tiene que circunscribir un portavoz cuando no me representa. Puedo entender que representa al Grupo Mixto y sus sensibilidades pero lo que no puedo aprobar algo del Grupo Mixto con lo que no comulgo. Por ejemplo las enmiendas in voce que usted ha presentado, con lo que estoy de acuerdo aunque hay alguna apreciación que me gustaría en su momento hablarlo simplemente para aclararlo pero en el Grupo Mixto está desde izquierda izquierda a derecha derecha. Yo no puedo apoyar una enmienda a la totalidad en la cual yo no me veo. Esa es la contradicción del legislador al no haber apreciado que en el grupo mixto puede haber un cajón de sastre como el que ocurre aquí ahora, y no tengo culpa.

Lo que no voy a aceptar una imposición de un criterio ideológico cuando no me veo en esa forma. Hasta ahora se ha respetado que el portavoz diga lo que diga, pero cuando levantemos la mano cada uno representará lo que representará con su



voto, independientemente de lo que diga. Porque al final lo que se levanta la mano, lo que se vota es lo que vale.

Señor Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): Señor Presidente, me gustaría aclarar que antes de hablar le comenté al Portavoz que si él quería hablar y me dijo que no.

Está bien que usted intente organizarnos, pero nosotros tenemos capacidad de organizarnos, tenemos autonomía y tenemos capacidad de hacerlo. Usted organice su grupo, que nosotros nos organizamos.

Señor Presidente: Mire al caos nunca le he puesto ni le he intentado poner solución. Sinceramente, portavoz, le voy a decir porque es un caos, ya que dice cosas y nos las explica. Usted es un caos porque habla en los medios de comunicación como portavoz del Grupo Mixto en su nombre, habla como Sí se Puede. Lo mismo que en la enmienda a la totalidad que no tiene por donde cogerla la habla como portavoz de Sí se Puede. Hoy habla como portavoz de Sí se Puede y su compañero tiene que recriminar su actitud. Mire.. no venga a dar lecciones de organización, por favor, que usted no ha participado ni en la Comisión de Hacienda ni en la Junta de Portavoces hoy, y viene usted ahora a dar lecciones, mejor que se calle.

Señor Don Manuel Herrera, consejero del Grupo Mixto: Vamos a ver, Coalición Canaria dentro del Grupo Mixto, no se va opondrá a estos presupuestos porque in voce ha reflejado un sentir que yo manifesté en comisiones anteriores. Por lo tanto si se ha recogido, pues estupendo. Lo único que las manifestaciones que usted ha hecho en esas partidas complementarias que se han señalado verbalmente, simplemente advertirle que es curiosos que Pro Animal no opte ahora por un centro para trabajar o recoger animales que están en circunstancias no afortunadas.... Lo único que digo es que la modalidad de gestión no la voy a cuestionar en relación a si es con un centro o con un centro, pero dada la magnitud de las subvención, que son 60.000 euros, si pediría a esta Institución Insular que verifique por supuesto la ejecución de esta partida presupuestaria porque sobre el tema de los animales, sabemos perfectamente –yo mismo recordando tiempos anteriores presenté una moción al marco legal no solamente de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Administración Central del Estado y de la Unión Europea y es una materia muy muy sensible— que es una materia legal muy complicada y sensible. Visto que la modalidad que se quiere no es un centro propiamente dicho, sino una gestión muy particular si pediría que al asignar esta cuantiosa partida presupuestaria durante todo el año, se verifique y fiscalice la ejecución de esa partida, para que esto no sea un chiringuito porque nos conocemos a veces cuando las organizaciones privadas son diferentes a las públicas y las públicas se ven y las privadas a veces no se ve mucho.

Lo demás, Coalición Canaria no se opondrá a los presupuestos planteados desde la Institución Insular y Sr. Presidente en ningún momento he recriminado al portavoz y consejero de Sí se Puede. Vuelvo a repetir, hay muchas cosas que no coincido con él, la gran mayoría, puesto que somos sensibilidades totalmente distintas, ya que las políticas populistas no me gustan, me gusta más concretamente



acciones concretas de gestión y demás, no quiero decir con ello que sea todo populista, no. En ningún momento en mis intervenciones he recriminado al portavoz y miembro de Sí se Puede y miembro de Grupo Mixto.

Señor Presidente: Muy bien, yo retiro lo dicho y me ratifico en la afirmación suya. No nos engañemos respecto a las subvenciones del Cabildo, ya que los servicios de fiscalización y control funcionan no solo para lo público, sino para los colectivos de una forma absolutamente rigurosa. Es verdad que a este colectivo no se le ha dado nunca una ayuda de la dimensión que se le da este año, pero tiene que ser lógicamente conforme a derecho y con la justificación correspondiente, del mismo modo que para el resto.

Sr. Don Jaime Noda Morales, consejero del Grupo Socialista: Gracias Señor Presidente, pero antes de comenzar me gustaría saber, como hoy va de orden y de organización, quien de esa parte defiende esa parte, si lo defiende el Presidente o lo defiende la consejera de Hacienda que a veces está para una cosa o para otra, si lo defiende ella o el Presidente o el Grupo de ASG. Pero la enmienda in voce la dio el Presidente, el del Grupo de ASG como bien me recalco en la Junta de Portavoces, la presenta el Presidente. Yo creo que deberíamos empezar a organizarnos bien y aquí hay un portavoz del Grupo de ASG que es quien debería presentar la enmienda e igual que corrige el Grupo Mixto me gustaría corregirlo a usted. La enmienda tenía que haberla presentado el portavoz de ASG y sin embargo lo hace usted y a veces quien confunde quien es el portavoz y quien el Presidente es usted, aunque esto es un cuestión de orden, ya que si no efectivamente crea confusión, señor Presidente y a veces no sabemos a quién nos dirigimos.

Pero dejando eso claro, voy a empezar por el final. No estamos de acuerdo con las enmiendas presentadas in voce por varios motivos. Primero porque consideramos que los 60.000,00 euros que usted propone ahora para los grupos políticos, asignación que debería estar en los presupuestos, tal y como establece el ROF, se olvida que en las reuniones mantenidas previamente no se ha puesto ni la de 2017 que se puso, se llevó a remanente y luego no se incorporó como tal y la de 2018 ni siquiera aparece en los presupuestos, con lo cual hay dos asignaciones de dos años que no están y como faltan no podemos aceptar sesenta porque realmente eran 150.000 euros y ahora aquí está poniendo solo 60.000 solamente.

Con respecto al resto de partidas que vienen dadas con un criterio presidencialista como siempre porque alguien se reunió con usted y usted ha decidido que es así pues tampoco estamos de acuerdo.

Señor Presidente: ¿Y le parece mal eso?

Sr. Don Jaime Noda Morales, consejero del Grupo Socialista: Nos parece mal las formas. Yo no digo que estos colectivos lo necesiten más o lo necesiten menos ya que en algunos casos conozco más o conozco menos, lo que cuestiono son las formas que me parece que no son correctas sin comisiones sectoriales ni basándose en criterios, las ponemos aquí y ya está. NO me parecen correctas.



Recuerdo en las enmiendas de 2015 y 2016 el Presidente nos pedía claridad cuando presentábamos una enmienda como el concepto que se pone, de donde se va a sacar el dinero que propone incrementar esa partida o a quién dábamos de baja, seamos rigurosos. Usted ahora reparte 190.000 que tenía una partida, nos dice que hay 60 consignados en el Presupuesto para Pro Animal Gomera y hace este reparto pero no estamos de acuerdo así no son las cosas, creo que esto hay que trabajarlo de otra manera y por lo tanto no estamos de acuerdo principalmente por las formas y en el caso de la asignación de los grupos porque faltan recursos.

Yo sé el motivo final y la razón de la no consignación, lo sé, pero como no es ortodoxo el motivo pues no lo voy a decir en este pleno, y usted también lo sabe lo que pasa es que no lo dice. Pero bueno... vamos a dejarlo así ya que a veces por ejemplo la justificación de 2016 se llegara hasta el mes de diciembre sin que hubiera un informe y requerimiento de esas gestiones viene ahora esto de que tiene que incorporar in voce los 60.000 euros del grupo político máxime porque usted sabe que si no los pusiera probablemente el Presupuesto sería motivo de impugnación, pero bien. Esos son los motivos y hablando de su presentación in voce de hoy.

En cuanto a la enmienda que presentamos nosotros y en cuanto a los presupuestos el recorrido viene a ser el mismo. Y puntualizamos, en el año 2017 que viene a ser copia de 2016 y 2015 y también del avance de 2018 en el capítulo uno tiene once millones de euros y usted se deja de gastar 2.700.000... probablemente vendrá dado por la falta de personal que está consignado en la base del presupuesto y no están cubiertas las plazas. Pues cúbralas señor Presidente ya que eso es gestión, que no hay RPT aprobada en este Cabildo, que no se cubran las plazas hace que no haya personal suficiente y que por ejemplo, estén los presupuestos sin gestionar bien. Este motivo viene dado porque a usted o bien no le interesa, o no le ocupa o no le preocupa y recuerdo sus primeras palabras en esta legislatura 'este es el Gobierno de las personas'. ¿El Gobierno de las personas y las primeras que maltrata es a las propias de su Institución? que tiene gente haciendo más trabajo del que debe, porque no hay los funcionarios o personal laboral para cubrir las gestiones. Se ha creado usted en infinidad de ocasiones sobre que no nos puede dar las cosas o los expedientes son muchos porque no hay personal, pues mire dótelo porque tiene dinero en la partida. Tenga en cuenta que tiene más 2.700.000 euros sin gastar en 2017 e ídem de este año, o sea, de los 11 millones lleva gastado siete. Al final tiene recursos pero no los ejecuta.

Esto podría concluir que la lectura política de que los presupuestos de 2017 solo llegan a un nivel de ejecución del 75% y 20 millones se tuvieron que incorporar vía remanente a los presupuestos de 2018 y que todavía siguen sin gastar, es que el Presidente está solo y es que a lo mejor los consejeros como están duplicados los cargos y demás no le ayuda lo suficiente para gastar esos recursos y esa podría la primera lectura política que podrían hacer ustedes desde el punto de vista de interioridades de su partido. Pero la lectura no es esa, la lectura es que usted solo permite gastar los recursos cuando llevan su firma y sello, solo cuando es el presidente el que estampa en el recurso, salvo que la inversión conlleve algún riesgo, entonces aparecerá algún consejero y la firmará, sino la firma usted. Y como es usted solo el que gasta recursos, se pasa el tiempo entre el Parlamento de Canarias, La Gomera y los gastos protocolarios.. Mire que casualidad en el año 2017



la partida de atenciones protocolarias era de 50.000, se incorporó 127.000 euros más y da la casualidad que casi es la única partida que prácticamente se gastó el 98% y esa si se la sabe gastar el resto no llega al 75% de ejecución pero esa se incrementa en más del doble y esa prácticamente se gasta toda perfectamente.

Es la continuidad de cómo funciona el Presupuesto. Mire hasta el famoso Plan de Empleo de nuestra Isla que usted tanto presume, pues hasta en ese se quedan 1.300.000 euros para el año siguiente pero es que se acaba el período en el que se puede gastar y todavía se sigue gastado dinero. Mírelo que le puedo dar el dato, la partida y la página donde tiene usted esas cantidades consignadas.

Usted me decía antes que el Presupuesto había que manejarlo, leérselo y eso es lo que debería ser usted, si no, no tiene la idea de que un Presupuesto normal de 44 millones de euros en 2017 se arregle vía decreto más del 50%. Eso quiere decir que no se gestionó como ahora, se hace de prisa y corriendo y luego lo va improvisando, cosa que le viene a usted muy bien y la Ley lo permite, el Presidente vía decreto modifica todas las partidas y la incorporación de remanente, ya que no las fiscalizamos, no pasan por el pleno y al final pasa como todo.

Mire, estamos en noviembre de 2018, las ayudas para esas empresas que tanto usted se vanagloria usted en anunciar a bombo y platillo, concretamente en Playa de Santiago, da la casualidad de que muchos de esos empresarios que son susceptible de acogerse a las bases que ya tiene todo el mundo en sus manos aunque aún no están publicadas en Santiago, --antes de estar publicadas ya las tiene todo el mundo en sus manos, señor Emiliano y de hecho peregrinaron por este Cabildo buscando la solicitud de entrada y alguno la estampó en el Registro de Entrada y resulta que aún no estaban publicadas—muchos de empresarios a los que usted quiere ayudar con 7.000 o 12.000 porque han pasado una penurias muy grandes, lo cual me parece muy bien, tienen también subvenciones a la pequeña y mediana empresa y resulta que aún no se le ha pagado y estamos en noviembre de 2018 y no han cobrado la subvención de 2017..

Señor Presidente: Lleva diez minutos y como usted está hablando de todo y se ha excedido en el doble de tiempo.

Señor Don Jaime Noda Morales, consejero del Grupo Socialista: Pues termino señor Presidente porque podría seguir diciéndole todas estas cosas exactamente igual. Nosotros proponemos una enmienda a la totalidad por la metodología de la elaboración, la falta de participación y la falta de ejecución presupuestaria así como la incapacidad que tienen para gastarse la enorme cantidad de recursos que llegan a esta Isla y que están sin gastar. Así que lógicamente por eso vamos a votar en contra de este Presupuesto y también de las enmiendas que han presentado in voce a este pleno hoy.

Señor Presidente: Fíjense eso de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Estaba hablando de ordenar al grupo que gobierna y usted ni siquiera ha tenido la delicadeza de comunicar que iba a ejercer de portavoz, ya que el portavoz no es usted, el portavoz no es usted. Usted pretende dar lecciones a los demás y después no se da cuenta que usted está permanentemente errando y



cuando ya les explique sus grandes errores en materia presupuestaria entonces se dará cuenta que usted tiene que estudiar un poco más y también le diré porque presentan ustedes enmiendas a la totalidad. Las enmiendas a la totalidad llevan implícito en cualquier administración pública un presupuesto alternativo, y ustedes no enmiendan ni una sola enmienda sino que no hay presupuesto alternativo ni nada. Es incapacidad y falta de dedicarle tiempo a la política y a los ciudadanos. Es verdad que este país tiene solo esa posibilidad los que son funcionarios como el señor Rubén que está en lo público y está en servicios especiales. Pero es que ustedes ni se dedican a la política ni a los ciudadanos. Vienen ustedes aquí a dar lecciones cuando vienen, mire Jaime, usted no está para dar lecciones a nadie, entre otras cosas porque he tenido la gentileza de dejarle actuar como portavoz cuando no lo es, ni lo ha comunicado, que puede hacerlo. Viene usted a fijarse en los demás si interviene la consejera de Economía y Hacienda o si interviene el portavoz.

Señor Don Emiliano Coello, portavoz de ASG.Cabildo Insular: Sí señor Presidente, consejeros, buenos días, yo quería hacer hincapié en ese tema porque desde que comenzó este pleno se ha querido dar al Grupo de ASG como lecciones de ordenamiento en el mismo con lo cual, creo que ha quedado aquí bien plasmado que lo que no puede ser es que se nos diga a nosotros como se tienen que hacer las cosas cuando siquiera quien no lo dice cumple con ellas. Y en este caso tanto Si se Puede que al final acaba siendo Grupo Mixto que el portavoz no es el que habla, por tanto al final una evidencia clara de que decimos una cosa y practicamos la otra.

En cuanto al presupuesto creo que o estamos ciegos o perdemos la visión de lo que es el presente y teniendo en cuenta con lo que hemos tenido en el pasado. Un presupuesto que ha evolucionado desde luego como en materias sociales indiscutiblemente. Es un presupuesto más social que ningún otro antes. Podrá decir que si las estadísticas que le bailan a usted en las cifras pueden significar un incremento o un descenso puede estar mal calculado o usted tendrá una visión apocalíptica como puede tener también el Grupo Sí se Puede y por tanto a veces esa visión no permite ver más y hace crear esa sensación de que vamos hacia lo mismo que lo demás y no señor.

Hay partidas que en el Presupuesto ya que determinan mucho si este Grupo de Gobierno ha tenido presente las necesidades de los gomeros y gomeras especialmente porque la acción socio sanitaria es muy importante para nuestra Isla, para la gente mayor, para el empleo y para los jóvenes y en este caso con la enmienda que se ha presentado in voce se demuestra también que los colectivos sociales son muy significativos e importantes en la distribución de esos recursos. No solo estoy hablando de los que ya están aquí sino que están también plasmados en el presupuesto en su dimensión. Además hay una cuestión que también castigaba usted en las anteriores intervenciones como es el caso de la deuda. La deuda aquí se ha bajado notablemente, empezamos con seis millones y vamos por uno y próximamente años acabaremos con ellos, por tanto sanaremos las cuentas públicas de este Cabildo en una legislatura y yo creo que eso es para alabar y para apostar porque este presupuesto tiene una dimensión impresionante en cuanto a envergadura desde el punto de vista del desarrollo de la financiación para programas como el empleo y las inversiones públicas.



Por tanto creo que todo lo demás sobra, salvo para hacer un poco de espectáculo pero eso es lo que hay.

Señor Presidente: Vamos a ver. Yo les ruego que moderen las apreciaciones políticas o hagamos un esfuerzo para aplicar sensibilidad a la hora de decir las entre otras cosas porque la legislatura aún no ha terminado y digo todo esto porque entre todos debemos de mejorar para contribuir y ayudar a los ciudadanos. Sinceramente en el tiempo que llevo en política tan desastrosa para el interés pública como la que hay allí, salvo excepciones de determinados consejeros y lo digo con plena, pero con absoluto realismo.

No es normal —sinceramente— porque yo si veo la enmienda del Grupo Socialista es para sonrojarse y lo entiendo, los miembros del grupo socialista que son tres tienen que dedicarse a su trabajo porque no viven de la política, eso es verdad y esa misma situación no es la que tiene el consejero Rubén por eso él intenta comérselo en el seno del Grupo Mixto a los demás porque tiene tiempo para dedicarle al trabajo. Todo esto tiene que ver, ya que después vienen a pedirle al Grupo de Gobierno que es el que toma las decisiones ante una enmienda a la totalidad, que no tiene ni pies ni cabeza, ni la del Grupo Mixto ni la del PSOE, y voy a decirles la razón y así van aprendiendo para la legislatura que viene si alguno de ustedes va a repetir, desde luego intentaré explicar para que ustedes puedan contribuir a ayudarnos a todos.

Nosotros usamos un plazo restrictivo porque nos ampara la Ley, si se critica pues cambien la Ley o hagan lo posible para cambiarla, no hagamos entonces esfuerzos baldíos para criticar a alguien cuando está en el marco de la legalidad. Nosotros después al errar el informático o quién fuera, da igual porque no nos interesa, el error se produjo, y lo cierto es que la comunicación que hacen a los grupos envían parte de 2017 y parte de 2018 y esa es la realidad y cuando se conoce los servicios de este Cabildo toman la decisión correspondiente para corregirla como procede y fue lo que se hizo. Por tanto no es un error de dinámica presupuestaria, no es un error de contenido presupuestario, es un error de los sistemas que hoy son modernos y nos equivocamos.

Vamos a dejar las subvenciones a los grupos políticos tal cual está, yo creo que es razonable. Creo que 60.000 euros para los grupos políticos es una ayuda razonable y hay que gastarla puesto que las ayudas no solo hay que consignarlas sino que hay que gastarlas.

Nadie de ustedes y lo he dicho en alguna ocasión, el grupo socialista el pasado presupuesto y el anterior alguna enmienda puntual presentó y entonces no pretendan cambiar la sociedad, puesto que la sociedad se cambia con políticas y las políticas tienen que estar ligadas a presupuestos y los presupuestos del Cabildo los hemos elaborado conscientemente como ha dicho nuestro portavoz para atender a los ciudadanos. Si alguno de ustedes presenta enmienda a la totalidad quiere decir que no le gusta ni una coma de los presupuestos. Lo lógico para un partido político responsable, lo lógico para alguien que quiera cambiar el rumbo de la sociedad gomera y ojalá que nunca venga esa posibilidad ya que nos llevarían al fracaso estrepitoso, pero si quisieran cambiarlo pues habría un presupuesto alternativo y no



hay presupuesto en este sentido. ¿Por qué no hay? pues me voy a permitir hoy hacer algunas reflexiones adelantándome a una realidad, que la percibo, del mismo modo que lo hizo el portavoz del Grupo Socialista. Ustedes no presentan enmiendas y presupuesto alternativo porque no tienen capacidad para hacerlo, a lo mejor podrían serlo, pero no le dedican tiempo y no le dedican porque se dedican a lo suyo y yo lo entiendo pero no lo comparto, se dedican cada uno a su trabajo, a dar clase, a su asesoría, a su puesto como personal público, en fin, esa es la realidad. Entonces creo que no deben alardear mucho ya que le podríamos decir muchas cosas de lo que no hace bien.

Y miren falta de participación de los grupos políticos en la elaboración. ¿Ustedes creen que estamos en condiciones de poder pactar unos presupuestos con ustedes? y después habla alguno de que ni siquiera cubren las plazas, cuando se han dedicado a denunciar a los funcionarios de este Cabildo con sentencias que saben que hay algunas y ahora son los que van a proteger a los funcionarios de este Cabildo, que poca vergüenza, por favor, a ver si tenemos coherencia.

Uno tiene lo que hace un día tiene que saber que está dicho y que se puede recordar en cualquier momento y ustedes a los funcionarios de este Cabildo independientemente de los halagos que pretenden hacerle no les deben ni una coma entre otras cosas no los han querido bien. No digo a la clase política que a la que persigue en su escrito de enmienda a la totalidad el portavoz del Grupo Mixto.

A mí me gustaría que me dijera, usted está liberado porque lo permite la Ley aunque sea un único consejero de un partido político que concurre a las elecciones y después un partido político que concurren diez no se puede liberar para hacer gestión política para los ciudadanos.

Le voy a dar algún dato al portavoz del Grupo Socialista y también al portavoz del Grupo Mixto a ver si se enteran y no transmitan a los ciudadanos falsedades. Miren, el Presupuesto del Cabildo el que está hoy en vigor en 2018 a 30 de septiembre de 2018 que se inició con 44,5 millones de euros -- es que tenemos que alabar a los consejeros independientemente de que haya duplicidad o independientemente de que uno sea alcalde de un municipio o de otro, pero ya lo sabemos—saben cuánto va a ser este presupuesto de 105,6 millones de euros, chapó para los que han hecho la gestión política de más recursos y enhorabuena a los consejeros y consejeras en sus áreas respectivas para maleficio de la Oposición.

Pagados, 32,9 millones de euros, comprometidos 44.8 y sin comprometer 16,9 y todavía de aquí a final de año hay que ingresarles a los ayuntamientos los recursos del REF, hay que pagar la doble paga de los funcionarios de este Cabildo, hay que pagar las nóminas.

No hablen nunca sin datos, ya que si no tendrán que callar y tendrán que hacerlo para siempre ya que quedarán en ridículo. En cuanto a gastos de personal en el presupuesto inicial de este año eran de 10.516,230,10 euros y los gastos de personal de 2017 son ya de 11.692.608, 10 euros, el saldo pendiente es de cuatro millones ciento diecinueve mil y pico euros y de gastos corriente que son los que más preocupa al portavoz del Grupo Mixto fueron de nueve millones, ciento sesenta



y dos mil y pico euros el inicial y el definitivo fue de once millones ochocientos y pico mil euros. Solo queda pendiente y fíjense si se gasta, para que ustedes se den cuenta que hacen afirmaciones que no tienen soporte alguno, solo queda pendiente por gastar 1.874.808 euros.

En gastos financieros para atender a la enmienda del Grupo Socialista, es prácticamente el mismo pero les adelanto que ya se ha cancelado parte de la deuda y que ese presupuesto contiene el 1.090.000 para que el próximo año en esta legislatura el Cabildo de La Gomera y el grupo de gobierno lleva a deuda cero la deuda con las entidades bancarias después deber en torno a 13 o 14 millones no mucho tiempo y eso es gestión también, Señor Noda, eso es gestión de este Cabildo.

En transferencias corrientes pasamos de 12.444.322 a 22.277.207 y solo queda pendiente 4.859.302.

Usted preguntaba antes, son complejas las ayudas sociosanitarias ya que atienden a cientos y cientos de personas de la Isla y se están resolviendo con el rigor del departamento correspondiente. Por tanto en capítulo cinco que es el fondo de contingencia está tal cual, porque ese no se puede tocar si no hay alguna contingencia, ahora la están padeciendo los ciudadanos de varios municipios de Tenerife y afortunadamente no en La Gomera, aunque hay alguna contingencia pero el consejero de Carreteras, que es un consejero hábil la ha ido resolviendo paulatinamente.

En el capítulo 6 de inversiones reales el presupuesto inicial es de 9.759.800 euros y el presupuesto definitivo es de más de 56 millones de euros. Fíjense si hay gestión o no hay gestión, es decir el capítulo de inversiones reales es superior, muy superior al Presupuesto de esta Corporación que fue de 44 millones y pico. Claro lo que pasa es que eso no es reconocer gestión y solo queda pendiente como saldo pendiente es de tres millones novecientos y pico mil euros, donde está el millón de euros del programa PICOS y algunas cuestiones más que ya ustedes conocen.

En las Transferencias de Capital, ocurre lo propio, el presupuesto inicial es de 1.289.000 y el definitivo de un millón setecientos y pico y falta solo pendiente seiscientos tres mil y pico.

En Activos Financieros se ha gastado lo que se le ha indemnizado al personal funcionario en base a lo solicitado y en Pasivos Financieros el presupuesto inicial es de un millón y pico, un millón noventa y el definitivo es de un millón setecientos cuarenta y pico mil. Ese incremento forma parte ya que nosotros pagamos hace unos pocos días una cancelación anticipada porque el Cabildo lo puede hacer y lo quiso hacer para llegar a deuda cero el próximo año.

El Presupuesto no ajustado a la realidad social de la Isla y su economía, dice el portavoz del Grupo Socialista, que gran error porque además copia usted parte de aquel discurso estéril del portavoz del Grupo Mixto que últimamente le ha dado por llevar las obras que él considera pufas a Europa. Ya usted no le ha bastado con aquella política de hablar mal de La Gomera en materia turística, o no le basta



cuando arenga a los suyos en el Parlamento para decirles que en La Gomera todo funciona muy bien y que nada hace falta, no le basta con eso, lo que pretende es crear una falsa problemática para enredar porque no tienen capacidad de gestionar, ni de proponer y lo único que tienen capacidad es de enredar, de mentir y de crear ciencia ficción inclusive, yo que nunca les he visto ir al lado de la Patrona de La Gomera, la Virgen de Guadalupe ya últimamente le alaban y le escriben, dentro de poco van a cambiar hasta de credo. Es que es mucho. Y estas cosas que probablemente las están grabando esas cámaras y usted las utiliza a conveniencia, pero probablemente hayan otras que las graben y que les digan las cosas tal y como soy, les ruego que hagan una reflexión política profunda por favor.

Miren si usted habla de obras pufas y se refiere a la más dramática y habla de la cochinería de Arure en Valle Gran Rey usted debe decir quién es el titular, ya que si no lo dice y lo mantiene en el anonimato cuando habla del Cabildo el ciudadano cree que es una obra del Cabildo y entonces usted miente de forma hipócrita. Hay que decir que esta obra, sea pufa o no, el titular es el que sea, y en este caso es el Gobierno de Canarias y usted no lo hace, porque lo que quiere es enredar y crear confusión y echar mierda al Cabildo al Grupo de Gobierno, porque usted es de los que cree que si le va mal al Grupo de Gobierno le va mejor a los ciudadanos y está equivocado. A usted le da igual que le vaya mal a los ciudadanos aunque tengamos que matar al Grupo de Gobierno y eso lo hace usted permanentemente. Tiene que cambiar de disco y de discurso, aunque no les da tiempo ya están al final de legislatura y el que no se ha escondido tiempo ha tenido. No les da tiempo, aunque sea unos pocos de meses aprobar unos presupuestos porque ni los han enmendado, en fin.

La Gomera es del conjunto de las islas del Archipiélago la que tiene un PIB de mayor fortaleza que el de Gran Canaria, La Palma y El Hierro y eso quiere decir que algún trabajo hay en torno a esa realidad, entonces introducir la negatividad para todo no es una posición política coherente. Es criticable todo, incluso al que mejor haga las cosas, pero desde luego el decir que los presupuestos del Cabildo de La Gomera no es el presupuesto para los ciudadanos y de los ciudadanos me parece que es no estar en la realidad. Si nosotros analizamos desde el sector primario, que no es verdad, pero lo que realmente es cierto que como consecuencia de ser mayor el presupuesto los recursos que destinamos al sector primario en el presupuesto de 2019 son superiores al de 2018. Entonces este presupuesto que no descuida y atiende al sector primario en su conjunto, a los ganaderos, agricultores, pescadores, guaraperos, apicultores no los descuida a ninguno. Tampoco descuida al sector empresarial, a las Pymes y por primera vez hemos incorporado partidas importantes para atender y tener una apuesta potente en cooperación con el Gobierno para las energías limpias e incluso hemos puesto una partida que usted o algún miembro de la Oposición había pedido de ciento y pico mil euros para energías fotovoltaicas en edificios privados y acordamos incrementarla y se coloca en 500.000 euros. Creo que el Grupo Socialista tiene una consigna de votar para diferenciarse. Miren, no se diferencien muchos puesto que ya no son creíbles.

Este es un presupuesto que tiene en cuenta tanto a las personas, ya que si hablamos de educación tiene en cuenta a las personas y a las familias porque coopera con el transporte para venir todos los alumnos a estudiar a San Sebastián



para formación profesional y BUP, coopera con todos los estudiantes gomeros en la Universidad, coopera con el bono para poder viajar en Tenerife. Pero es que si hablamos de los mayores, o la diversidad funcional o hablamos de menores inmigrantes o hablamos de los drogodependientes o de Salud Mental, todos ellos los contempla de una forma nítida y clara el Cabildo Insular de La Gomera. Yo no se ustedes que es lo que quieren. El otro día se abstuvieron cuando aprobamos la obra de arquitectura más importante que ha tenido en la historia La Gomera, que es el Centro Sociosanitario y que ya está vía de la plataforma para el Boletín de las Comunidades Europeas, 16,2 millones de euros. En fin sinceramente, un Presupuesto de 50,1 millones de euros a mí me gustaría formularles una pregunta que ya se que hoy no van a poder contestarme puesto que no tienen proyecto político para La Gomera, no tienen proyecto de futuro para esta tierra. Claro ustedes dicen que las políticas son repetitivas, y no lo son, algunas las fortalecemos en el marco de ese proyecto que si tenemos nosotros para La Gomera y esa es la diferencia entre unos y otros.

El portavoz del Grupo Mixto, hacía referencia a un capítulo sobre dimensionamiento de los gastos políticos, de los gastos diversos de funcionamiento, de gastos protocolarios y de publicidad y propaganda. Sabe cuanto es el gasto político para atender las retribuciones de los consejeros, del personal eventual –yo se que el portavoz de Sí se Puede, pidió eliminar la partida correspondiente al Gabinete y a mí me preguntaría preguntarle si tiene alguna corporación entre ellas gobernadas por homólogos a su partido político donde no haya un gabinete para trabajar, para hacer un escrito, para ayudar y sabe porque lo hace, porque la ciudadanía el morbo ese de gastarse en gastos políticos, protocolarios y demás parece ser un poco atractivo y por eso usted lo hace de forma demagógica. Mire el gasto político de este Cabildo es de 833.522,21 euros y se incluye todos los gastos del área de Gobierno y no sé si ahora se incluye los 60.000 euros de ayuda a los grupos políticos. Por tanto no hagamos demagogia con esa realidad. Esa demagogia yo la he visto en homólogos de su partido, por ejemplo cuando iban a subir el 1% a los funcionarios armaron una en prensa de forma demagógica. No lo hagamos ya que crea malestar entre los ciudadanos que no tiene sentido.

También en relación con otros gastos diversos de funcionamiento que tenemos siete millones ocho mil quinientos treinta y cinco con dieciséis euros, usted dice que son opacados, no señor consejero, la ley determina la partida correspondiente para gastos de funcionamiento y el Grupo de Gobierno determina el qué. Y lo estamos determinando ahora: para la Reserva de la Biosfera, para el mantenimiento de los centros sociosanitarios, para el área de Cultura, para los proyectos de juventud o de deportes; para gastos de funcionamiento del Mataderos, de ferias o de proyectos del área de turismo. Por qué dicen que se actúa con cierta opacidad, usted que es quien más demanda cosas al Cabildo y las tiene como le corresponde en derecho. Y por qué razón hablan de opacidad si aquí hay transparencia, porque si usted habla de opacidad quiere decir que hay complicidad de los funcionarios con los que no lo son y eso no es real. Por qué opacidad, si tienen todo al minuto cuando quieren.

Saben a cuanto ascienden los gastos protocolarios para el presupuesto que se están tramitando, pues representan 60.000 euros que representan el 1% del



Presupuesto. A ustedes les parece que eso es exagerado o irracional o los gastos de publicidad y propaganda que ascienden a 92.600 euros y representa el 1,18 por ciento del total del presupuesto a ustedes les parece que es irracional, yo creo que no. Lo que pasa es que dicho así a la ciudadanía vende bien y después se exagera.

Mire el dato del sector primario Sr Portavoz el pasado año fue de 1,5 millones y este año es de 1,7 millones de euros, por lo tanto la cantidad es mayor. La gracia que me hace es que ustedes no leen los datos, léanlos.

Con respecto de las infraestructuras y de las obras pufas, me podría situar en cualquier municipio, antes le puse el ejemplo de Valle Gran Rey al Grupo Socialista, le podría poner algunos más en Valle Gran Rey o en cualquier otro municipio. No tenga la tentación más de hablar de la industria de miel de palma en Alojera y esa es una obra titular del Cabildo y se gestiona adecuadamente para satisfacción del interés público.

Si hablamos de Valle Gran Rey y usted me habla del Centro de Artesanía, determine quien es la administración competente porque si no usted miente de forma premeditada y si me habla del Mirador de El Santo para quien mi grupo en el Parlamento gestionó 300.000 euros para este año es una obra que depende del Ayuntamiento y quiere que le diga una cosa, pues dudo mucho que los gaste.

Del mismo modo que si me da tiempo me iré hoy a Madrid si puedo para gestionar y para trabajar acerca de la avenida de Valle Gran Rey, ya que si no, no saldrá nunca y van a perder los recursos porque no hay gestión. Es verdad que la Administración funciona con cierta lentitud, pero no hay gestión. Por ejemplo con el FDECAN que hay algunos problemas en otros islas, no hubo problemas aquí.

Si yo estuviera sentado en la bancada de la Oposición hubiera hecho unas enmiendas para mejorar determinadas cosas, nunca una enmienda a la totalidad porque esa se les viene en su contra, y si encima no viene acompañada de un documento alternativo más todavía porque eso es tantos a la nada. De verdad.

Me hubiera gustado que ustedes se hubieran implicado con nosotros dando su voto a favor porque son los mejores de la historia. No sé si escuché bien al Consejero Don Manuel cuando anunció que si lo iba a apoyar o no, pero desde luego adoptar esa decisión es una posición inteligente desde el punto de vista político. Desde luego lo que no acabo de entender es que la enmienda in voce que presentamos cuando nos recriminan desde el PSOE que las hacemos porque entre otras cosas es que las hacemos porque queremos congratularnos con los colectivos con los que hemos hablado. Pero es que lo contrario sería absurdo. Si la responsabilidad de gobierno la tuvieran ustedes hablarían con ustedes, pero lo hacen con los que estamos aquí sentados porque tenemos la responsabilidad de gobernar.

En fin yo creo que en este momento, Interventora, vaya usted preparando la especial habilidad e inteligencia para que a quien le toque gobernar en el 2019, si este año 2018 fueron unos presupuestos que pasaron de 44 y pico millones a 105,6, para el año que viene pasarán a 130 millones de euros por lo menos. Así que los



que vengan a gestionar después de mayo, que sepan que va a ser así entre otras cosas porque hay una gestión muy interesante en los presupuestos autonómicos y en otros ámbitos de administraciones públicas, de tal forma que hay muchísimos recursos para las energías renovables especialmente las fotovoltaicas para trabajando en dirección para erradicar los efectos del Cambio Climático para la erradicación de plásticos a través de acciones de la Reserva de la Biosfera y trabajar en zonas comercial abiertas como ya hemos mencionado o en materia de residuos en las infraestructuras vinculadas al Complejo Medioambiental de Residuos para construir nuevas infraestructuras.

Yo creo que es conveniente que la Oposición tenga algún gesto para reconocer las cosas que el Grupo de Gobierno hace bien y otras muy bien y yo me alegro compañeros y compañeras de tenernos juntos hasta el final de esta legislatura, porque habéis sabido trabajar, ilusionar a los ciudadanos de La Gomera y conformar un proyecto de presupuesto todos para 2019, que será el presupuesto más importante para las personas que jamás elaborado en el Cabildo.

Creo que vamos a hacer un turno de intervenciones. Fijamos el mismo tiempo, tres o cinco minutos.

Señor Don Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): Señor Presidente hay algo que es muy sintomático, usted se ha dedicado a darnos lecciones de política e incluso de religiosidad pero en términos generales ha aportado muy poco sobre el debate de los presupuestos, y eso lo que significa y es muestra de que usted ni se los cree. Si usted se hubiera centrado en vez de darnos lecciones de política en una especie de gran pope que tiene que decirle al resto de los grupos lo que tiene que hacer. También es sintomático que usted nos tenga que decir al Grupo Socialista o los que estamos aquí del Grupo Mixto lo que tenemos que hacer... La realidad es que usted en su discurso muy poco tiempo lo ha dedicado a las conclusiones que hemos en torno a los presupuestos y lo que ha hecho es incluso erróneo.

Usted me habla de agricultura y me dice que incrementa, usted sabe lo que es el PIB, usted sabe lo que es el incremento del precio de la vida el IPC, usted sabe que las cosas no se miden, se miden en relación a algo. Usted sabe también que el presupuesto en Agricultura ha bajado del 3,74% en 2018 al 3,48% de cara a 2019, lo que significa una disminución y es que las cifras no se tratan en sí, se tratan porcentualmente eso es lo mínimo que sabe alguien que tiene mínimos conocimientos en economía y eso lo sabe usted. Y si se sube el Presupuesto y se incrementan las partida y no de manera proporcional bajaran en la totalidad y es lo que ha pasado en la cuestión de la Agricultura, lo que incide en lo que habíamos hablado antes y demostrar que en Agricultura se disminuyen el Presupuesto. La realidad está ahí.

No solo eso, usted nos habla de tener buena disposición por parte de los grupos en la Oposición. Le recuerdo y lo dije en el discurso al principio de la Legislatura que estábamos dispuestos a consensuar los presupuestos, que teníamos toda la disponibilidad para participar en las comisiones con ustedes y ustedes continuamente nos han negado esa participación porque ustedes quieren hacer unos



presupuestos para ustedes, y lo que quieren es que nosotros les aprobemos los presupuestos, ustedes no quieren consenso y que nosotros como perritos falderos vayamos detrás de ustedes y Sí se Puede al menos y entiendo que el PSOE por lo hablado, no quiere. Estamos en otra visión absolutamente distinta, ya que nosotros hablamos de crear, de construir, consensuar y ustedes hablan de imponer, esa es la diferencia fundamental que hay con un partido como ASG y el resto de partidos, al menos con respecto a Sí se Puede.

También es muy significativo lo que está hablando sobre el tema de las grabaciones. Miren en 2016 Sí se Puede presentó una moción señalando que había que grabar los plenos del Cabildo para que todo el mundo tuviera a su disposición esas grabaciones y no tuviese que venir ningún consejero con una cámara particular o ustedes con otra cámara para grabar los plenos y ustedes –ASG—curiosamente fue el único partido que votó en contra, ustedes no el resto que estábamos a favor de ello. Y ahora se quejan de que haya transparencia, de que se puedan grabar los plenos, háganlo ustedes, vamos a hacerlo todos, que lo grabe el Cabildo y cuelgue los plenos en la página web para que la gente tenga la absoluta libertad de poder observarlo. No quieren, no quieren transparencia, prefieren que tenga que grabarlo uno personalmente. Ese es el problema.

Y así es todo, así ha sido a lo largo de la legislatura. Usted dándonos lecciones políticas como un gran 'pope' incluso de creencias religiosas sobre lo que tenemos creer o no creer, lo que ya es bastante significativo, pero ante esas lecciones nosotros hemos tenido desde el principio de legislatura siempre hemos tenido la disponibilidad de trabajar y de crear y ustedes siempre lo han negado. Es que no nos hemos reunido ninguna vez y le recuerdo que la primera comisión que hubo sobre los presupuestos expresamos claramente que teníamos toda la disponibilidad para trabajar conjuntamente con ustedes en unos presupuestos que fueran consensuados y ustedes siempre se han negado, por lo tanto no nos achaque que tengamos poca disponibilidad y que seamos siempre negativos. Los negativos siempre han sido ustedes y no nos pida, Señor Presidente es que nos unamos a algo que hacen ustedes con sus propios criterios porque tengamos que hacerlo porque para ustedes es lo mejor. No, no, nosotros criterios diferentes, ustedes con una dinámica presidencialista y nosotros con otro tipo de dinámicas totalmente diferentes.

En definitiva la enmienda obedece entre otras cuestiones a que nos parecen unos presupuestos que no responden a las necesidades reales de La Gomera porque son continuistas y nos sorprende que haya dicho públicamente que el PIB es el más alto de Canarias, de Gran Canaria y habrá que decirle al Cabildo de Gran Canaria que La Gomera está contentísima de tener el PIB más alto, por lo tanto la disponibilidad del Gobierno de Canarias que las ayudas a Gran Canaria deben ser mayores porque responden a la sensibilidad social, porque un habitante de Gran Canaria tiene los mismos derechos desde el punto de vista del Gobierno de Canarias de tener los mismos derechos que un gomero y lo que no es de recibo es que gente de Gran Canaria o de Tenerife, o de Lanzarote o de Fuerteventura tenga menos derecho que otros.

Señor Presidente: ¿Quién dice que tiene menos?.



Señor Don Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): Usted acaba de decir que el PIB de La Gomera es más alto que el de Gran Canaria.

Señor Presidente: Pero eso no lo digo yo, lo dicen los estudios, que es más alto que el de Gran Canaria, El Hierro y La Palma.

Señor Don Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): Pues entonces el discurso que usted defiende públicamente no es ese, usted mismo se contradice.

Señor Presidente: Para nada. El Grupo Socialista.

Señor Don Jaime Noda, consejero del Grupo Socialista: Sí señor Presidente, usted sabía desde esta mañana cuando nos vimos en Junta de Portavoces que el portavoz de este pleno iba a ser yo. Usted quiere dar lecciones sobre eso, no hay ningún problema.

Lo que está claro es que el presupuesto si que lo ha hecho usted, ya que lo que hace el Portavoz de ASG es defender el fondo, no la partida, está claro puesto que es grupo y yo creo que cualquier Cabildo que se precie, si hay una Consejería de Hacienda debe ser la Consejería de Hacienda quien presente y defienda las partidas presupuestarias. Ya sabemos lo que ocurre aquí, que al final todo, absolutamente todo confluyen en el Presidente.

Pero mire, nos da lecciones de que es una enmienda a la totalidad y debemos presentar un presupuesto alternativo. Mire lo que le decimos con la enmienda es que recoja usted los presupuestos, los lleve a esa cámara acorazada que tiene allá arriba y los abra a participación a la población y a los grupos políticos, no que le haga su trabajo.

Yo no sé si cuando pone las partidas y pone las subvenciones con carácter finalista lo ha consensuado con el sector o es una decisión propia de usted que ha decidido darle a 'X' o a 'I' una subvención mayor o menos en función de unos posibles problemas que pudiera tener de forma puntual, pero esa subvención de agricultores de La Gomera está consensuada con todas las cooperativas de la Isla para ver si efectivamente deben ir recursos nuestros de toda la Isla a un colectivo que aunque aglutine a ciento y pico agricultores va a estar apoyado por el resto de cooperativistas de la Isla, no, eso no se ha hecho y se lo dije aquí al Director Insular aquel día. Oiga reúname con los colectivos. No, se pone la subvención porque ha ido usted personalmente a esa cooperativa a prometerlo y esas son cosas en las que nosotros no estamos de acuerdo y nunca vamos a estar de acuerdo.

Hoy se ha traído el esquejo del presupuesto de 2018, pero no tiene que traernos nada, ya nos lo entregó usted junto con el presupuesto el avance 2018 y dice lo que dice, no dice como usted afirma que el capítulo seis solo queda por invertir tres millones novecientos sesenta y cuatro, no, eso no lo dice y usted sabe que eso no lo dice. Además usted habla de que el Presupuesto paso a 105, no, no pasó a 105 señor presidente, diga la verdad, de esos 105 tiene usted que quitar los



20 que no se gastó de 2017, pero claro viene usted a darme lección a mí de cómo se redacta el Presupuesto.

Si usted se los leyerá y se los creyera entonces estaríamos hablando de otra cosa. Fíjese si no se los cree que las modificaciones presupuestarias de este Cabildo suma el 50% del Presupuesto, eso en una corporación cualquiera no se lo cree nadie, por qué, pues porque es improvisado.

Mire, con las bases que usted aprobó el otro día por decreto para las ayudas de los empresarios de Santiago, espero que no pase como las que aprobó también por decreto –aunque se trajo para conocimiento de este pleno—de los 115.000 euros de ayudas al temporal de Hermigua de 2015, porque sabe cuánto dio usted a los señores de Hermigua, 16.000 euros. Sacó a bombo y platillo que se iba a gastar 116 y solo pudo dar a los agricultores 16.000 euros, bien por las condiciones o algunas por no haberlas aprobado, la realidad es que falta gestión.

Como bien dice usted, nosotros no estamos liberados y por lo tanto no podemos estar todo el día mirando los presupuestos y muchos menos elaborárselos y mucho menos presentar las enmiendas para que usted haga con ellas lo que hace siempre.

Le voy a recordar que presentamos con toda la buena voluntad, le dijimos que incrementara la subvención a la banda de música de aquel año que era ínfima comparada con la otra. Lo hizo, pero no habíamos salido de la sala cuadrada y ya estaba usted llamando a todos los presidentes de las asociaciones para decirles que les había incrementado la ayuda, dígame por lo menos que había sido una propuesta del PSOE, no, llamó usted y les dijo que les había incrementado la ayuda.

Mire con esa actitud usted comprenderá que nosotros ¿le vamos a hacer el trabajo a usted?, póngase a trabajar, dedíquense a lo que se tienen que dedicar y haga un presupuesto para los gomeros.

Con el FDECAN le hice un pregunta en este pleno. "Dígame cuantos puestos de trabajo creó el FDECAN que iba a salvar La Gomera, que iba a ser la innovación de la Isla?, sabe cuantos puesto de trabajo creó, pues cero. Se lo dije, Presidente ese proyecto de inversión es una oda a su persona, si, 7 millones en asfalto gastado en apenas tres meses, perfecto, hemos cumplido con la adjudicación, hemos asfaltado la carretera del monte que tenía una capa de rodadura perfecta pero se la hemos puesto maravillosa, estupendo, pero eso va a crear un desarrollo de esa Isla, que yo la verdad es que me quedo alucinando con el desarrollo que hemos creado con la carretera del monte esté asfaltada. Pero ahora con la que vamos a hacer en Playa de Santiago, nooo....., Santiago va a despegar, vamos a asfaltar por ahí abajo toda la carretera no se va a modificar una curva.... Pero lo más que me duele a mí en el alma porque soy vecino de allí, es Alojera, 3.700.000 euros que el pobre Domingo 'Peseta' habló usted para alumbrárselo, hay señor si él pudiera hablar, y resulta que usted no va a modificar ni una sola curva cuando tenemos lugares en los que no se puede ni circular. 3.700.000 de inversión para no beneficiar absolutamente a nadie, para hacer unos muros para poner una valla muy chula ecológica pero la realidad es que los vecinos de Alojera van a tardar el mismo



recorrido y tener los mismos inconvenientes hasta llegar a la carretera dorsal, hasta Epina y ya veremos cuando llueva como pasaremos por Epina, como siempre.

Y después dice que no apoyamos, se lo dije el día que anunció eso, mire el proyecto que está mal, que no resuelve nada, pero que más le da si usted los proyectos está claro que ni se los mira. Mira la rotonda de Playa de Santiago y la Avenida de Playa de Santiago, que el propio redactor le decía que tenía que cambiar el Plan General y usted...es que el Alcalde no me da la licencia.

Si se mirara las cosas otro gallo nos cantarían. ¿Sabe lo que le ocurre a La Gomera? Pues que usted lleva 27 años de presidente y no tiene proyecto, si tiene proyecto que es el de Casimiro Curbelo, pero no tiene proyecto para los gomeros. No hay una partida de inversión que suponga desarrollo, ni una sola. No se ha hecho un estudio de las Zonas Comerciales Abiertas para ver cuál ha sido la incidencia en la zona una vez que se ha llevado a cabo la inversión, y algunas están sin entregar. Hable de la realidad de las cosas.

Dice usted es que no nos olvidamos de los guaraperos, pero usted sabe que esa subvención que usted les da exclusiva para el apoyo a la Seguridad Social se trasluce en una mejora de ese colectivo, no, para nada, no se trasluce en ninguna mejora. Igual que le da a las pymes, ya que no se prioriza que se cree empleo ni que se desarrolle la Isla en políticas novedosas, no, es para pan para todos, hay actividad o no hay actividad. Es así, señor Presidente y no diga que no colaboramos, que cada vez que le presentamos las enmiendas...presentamos las enmiendas de la carretera de Tazo en 2015, por registro de entrada, me dijo usted que se iba a ser en 2016 y ahora nos viene a decir que está en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2019. Han pasado cuatro años, presidente.

Es increíble que nos pida eso, o no nos hace caso o se lo apunta usted antes de que salgamos del cuarto de deliberaciones. Es impresionante. Terminó, señor Presidente.

Sr. Don Emiliano Coello Cabrera, portavoz del Grupo ASG.Cabildo

Insular: Quería decir, que un consejero que además a nivel profesional tiene una asesoría venga a decir que las subvenciones a las pymes no están ayudando a las pymes, cuando usted realmente usted come y vive de las pymes. Por tanto no venga usted diciendo falacias.

Señor Don Jaime Noda Morales, consejero del Grupo PSOE: ¿Qué disparate está diciendo?.

Sr. Don Emiliano Coello Cabrera, portavoz del Grupo ASG.Cabildo

Insular: Los disparates los está diciendo usted.

Señor Don Jaime Noda Morales, consejero del Grupo PSOE: No mezcle mi vida personal, yo aquí actúo como consejero.

Sr. Don Emiliano Coello Cabrera, portavoz del Grupo ASG.Cabildo

Insular: Yo le digo lo que hay.



Sr. Don Jaime Noda Morales, consejero del Grupo PSOE: No hable de donde como.

Señor Don Emiliano Coello Cabrera, portavoz del Grupo ASG.Cabildo Insular: Yo le digo lo que hay, puesto que usted ha hecho una falacia sobre el tema de los expedientes de las subvenciones, que si usted quiere se las explico.

Señor Don Jaime Noda Morales, consejero del Grupo PSOE: ¿Las han cobrado, o no las han cobrado?.

Señor Don Emiliano Coello Cabrera, portavoz del Grupo ASG.Cabildo Insular: Las subvenciones de 2017, que usted tendría que cobrar ya que tramita muchas de ellas, están en el período de justificación que acabó el día 22 de noviembre y se van a cobrar antes de fin de año, las del 2017 y en requerimiento están las de 2018. O sea no venga usted a decir disparates porque usted ha venido aquí a decirnos muchos disparates, no sé si es que vino usted hoy calentito pero desde luego si no atiende usted a razones, y yo le hablo desde la normalidad, y no venga usted tampoco a esgrimirse aquí el éxito de lo de Epina –Tazo, que tampoco le corresponde a usted, ya que aquí quien interesa esos intereses además por un lado y por el otro soy yo, que he estado en reuniones con los vecinos y se perfectamente lo que pedían los vecinos de Tazo, y no solo pedían lo de Epina y Tazo, piden muchas más cosas, lo que pasa es que usted como no tiene ni idea pues probablemente a lo que se viene acoger ahora es a esto.

Le voy a decir una cosa, los presupuestos que se presentan aquí hoy son presupuestos que esgrimen perfectamente un proyecto político para La Gomera y usted ha venido aquí a decir cosas, como que es el proyecto de Casimiro Curbelo. Mire, Casimiro Curbelo es el presidente del Cabildo y algo tendrá que decir evidentemente, porque si no, no tendría sentido que fuera el presidente del Cabildo, el presidente del pleno y trajera el presupuesto aquí debajo, evidentemente tiene una razón lógica que también tenga que ver su parte importante en el desarrollo de las iniciativas que se tienen que plasmar porque además lo ha mamado atendiendo las necesidades y escuchando a mucha gente de nuestra Isla para conseguir estos objetivos. Así que no vengamos ahora a vestir un escenario, patético, apocalíptico y creyendo además en que con eso vamos a ganarnos el futuro. No señor, yo creo que ustedes deberían ser conscientes de que se trae un presupuesto que como nunca tiene bien diseñada lo que es una estrategia de ayudar a aquellas personas que más lo necesiten en nuestra Isla, tanto a las pymes como iniciativas importantes como son la incorporación de sistemas fotovoltaicos en viviendas privadas, que además la implantación del coche eléctrico como una acción muy importante para energías renovables pero especialmente acción socio sanitaria, como lo que se pretende ahora en esta legislatura de dar comienzo por fin a esa obra, que como acaba de decir el Presidente ya mandado al Boletín de la Unión Europea, el Centro Sociosanitario, tan demandado y tan necesitado que tiene nuestra Isla para atender a nuestros mayores, que también es un impulso a nuestra economía puesto que de ahí se van a crear nuevos puestos de trabajo vinculado al sector servicios, que también es un sector muy importante que tiene repercusión en nuestro PIB. Y como además sabemos que la tendencia que llevamos es buena, y si aquí se ha estado



hablando que el PIB de La Gomera es mucho mayor que el de Gran Canaria o que El Hierro o el de La Palma, quiere decir que algo se está haciendo bien, independientemente que podamos estar más de acuerdo o no en cómo se llevan las inversiones a efecto. Igual ustedes tienen unos modelos económicos que son espectaculares que pueden batir un desarrollo de ese estigma que ustedes creen que es el soplar y hacer botellas. No, aquí las cosas son como son, nosotros somos muy pragmáticos y sabemos perfectamente lo que necesita la gente de La Gomera y lo plasmamos en los presupuestos, si ustedes quieren ir pensando en otra cosas, esa es vuestra dinámica y nosotros tenemos la nuestra.

Señor Presidente: Bueno vamos a ir terminando porque ya hemos debatido bastante. Solo algunas consideraciones para aclarar algunas dudas que tiene el portavoz del grupo socialista.

Vamos a ver, las modificaciones presupuestarias –como no le interesa mucho, tampoco escucha—no son solo modificaciones internas para llevar a cabo un gasto, sino que hay modificaciones presupuestarias de ingresos correspondientes de recursos de la Comunidad Autónoma hacia el Cabildo de La Gomera.

Por eso en el capítulo 6 en Inversiones Reales, no hay precedentes en ninguna de este país, que yo conozca, no digo de Canarias, sino de este país, que teniendo un presupuesto en el capítulo seis inicial de 9.759.835 euros haya pasado a presupuesto definitivo a 56.079.147.49 euros, ¿Qué quiere decir eso? Y después usted le da las vueltas que quiera. Pues que ha habido una gestión eficiente, potente.. En la reflexión del Grupo Mixto decía que tienen los mismos derechos los ciudadanos de Gran Canaria que los de La Gomera, faltaría más que no los tuviera. Quien les habla no como presidente del Cabildo sino como portavoz de un Grupo Parlamentario ayuda a que esa realidad sea así, ahora bien, y aquí viene la diferencia y ésta es la que no comparto con usted. Cuando hablan los suyos allí dicen que La Gomera tiene todo, que todo está resuelto, qué para qué más, lo hacen siempre. Y sabe por qué, no es porque quiera usted que los ciudadanos estén bien, sino porque quieren una maldad política para que no avancemos.

Y nosotros hemos hecho pasar ese presupuesto a 56 millones de euros por la gestión política para que haya más recursos para la Isla. Es verdad que usted se está centrando solo en algunas carreteras, pero no ha hecho referencias a otras, por qué usted no habla de Zonas Comercial Abiertas, si lo ha hecho pero no sabe de la misa a la mitad porque no la conoce. Usted sabe que hay un plan director para Zonas Comerciales Abiertas para La Gomera, usted sabe que hay una zona comercial abierta en cada uno de los municipios, inclusive con el beneplácito del Equipo de Gobierno para que haya una zona comercial abierta en Vallehermoso, Agulo y Hermigua para no centrarlas todas en los municipios turísticos del sur con una inversión previsible de tres millones de euros. Ya nos reunimos en Valle Gran Rey con los afectados de la Zona Comercial de Vueltas, por lo tanto hay que conocer más las cosas.

Le pongo Zonas Comerciales Abiertas por poner un ejemplo, hay muchísimas más actuaciones vinculadas a otros sectores. Por qué se ha empeñado usted que mejoremos nuestras carreteras, no debería parecer a usted mal. Mire, usted fue



alcalde de Vallehermoso durante muchísimos años y la carretera de Tazo y Arguamul todavía la estamos esperando y es una competencia municipal y todavía la estamos esperando. Que no le parezca a usted mal que la haga el Cabildo. Usted tenía la posibilidad de haberla hecho, la hizo no, pues no intente minimizar el trabajo de otros que la van a hacer.

Yo recuerdo hace algún tiempo cuando el Cabildo de La Gomera gastó unos recursos para mejorar la carretera de acceso a Alojera. Si el Cabildo de La Gomera hoy que puede no hace una inversión, si no la hacemos ahora la haríamos pronto, pues no. Ya sé que usted no le gusta porque allí donde todavía puede tener algún pequeño aliciente político-electoral ya lo pierde radicalmente, ya sé que ha hecho algunos pinitos para intentar ir otra vez, le recomiendo que no vaya ya que fracasa. Por tanto es poner cuatro millones y pico para hacer una vía de acceso a Alojera a Taguluche de Valle Gran Rey. ¿a Usted le parece mal?, ya sé que le parece mal porque no quiere que hagamos nada.

No me hable por favor de la actitud de Alajeró relativa a la Glorieta o de acceso al Puerto o cualquier otra, no me hable de eso, puesto que lo primero que tiene usted que hacer es conocerlo, ya sé que a usted lo llamaron para que fuera a aplaudir ese día del pleno, y estuvo. Pero se ¿leyó en ese momento en la Corporación un escrito contundente que había enviado el presidente del Cabildo y se le dio traslado a los concejales? Pues no. Debe usted enterarse usted de las cosas para después hablar. Lo que quiere el Ayuntamiento de Alajeró y su alcalde es que el Cabildo de La Gomera no tenga presencia allí porque sabe que le meneamos el sillón y se lo vamos a menear y mucho. En octubre de 2017 el técnico que redacta los proyectos se pone en contacto con el alcalde y pudo haber autorizado toda la cooperación que se pedía allí y no la hizo porque en el fondo es que el Cabildo de La Gomera haga nada. Claro ya pedí al Gobierno de Canarias que la declarara de interés general, no se si ocurrirá, si se puede o no se puede. Lo que no puede ocurrir es que hayamos trabajado durante mucho tiempo en ese devenir se haga la declaración urbanística correspondiente para después decir que no cabe. Y por qué no se declaró como un sistema general o por qué no se le pidió lo que allí se iba a hacer al municipio en otros lugares.

Aquí no encajan las cosas. No impidió la vía interior de Santiago Apóstol porque es titularidad del Cabildo y la ejecutaba si o si, que por cierto ya se adjudicó.

No digamos que no son correctas. Y lo mismo ocurrió con la Glorieta, que se modifique lo que se tenga modificar.

El mismo escrito del Grupo Socialista habla incluso de enmienda municipal, pero si estamos hablando del Cabildo como se puede poner eso, no leen ni se preocupan, yo los entiendo pero no puedo compartir con ustedes absolutamente nada, porque si hacen una enmienda a la totalidad traigan un proyecto de presupuestos alternativo enmendado y no lo hacen. Por lo tanto sinceramente, yo que creía que iban a rectificar para votar a favor, pero ya veo que tienen un mandato de sus responsables regionales que voten en contra de unos presupuestos que son los mejores de la historia para las personas.

Así que entiendo, señores portavoces, que las posiciones son, el Grupo Socialista, en contra; Sí se Puede... pero ustedes que van a votar, de un folio y medio y no hablan nada de La Gomera, ni de enmienda ni de nada. ¿ustedes van a



votar eso?. A ver Secretario, yo me quedo anonadado. ¿Pero esto es una enmienda? Esto no es una enmienda...

Señor Secretario: Pues se rechaza por no ser enmienda según el grupo...

La primera entiendo que sea el Grupo Mixto, según el Reglamento, se han analizado todas, se votará la primera enmienda porque entiendo que por el dictamen de la Comisión Informativa ya fue rechazada, se votará en segundo lugar la enmienda del Grupo Socialista, también rechazada en el seno de la Comisión Informativa y en tercer lugar se votarán los presupuestos con la enmienda introducida por ASG en la Junta de Portavoces.

Señor Presidente: Me parece razonable.

Señor Don Rubén Martínez Carmona, consejero de Sí se puede (Grupo Mixto): Aclarando Señor Secretario, porque aparece en el 'expone' de la enmienda del Grupo Mixto que es una enmienda que presenta el partido Sí se puede integrante en el Grupo Mixto, que quede eso claro.

Señor Presidente: Eso me parece grave, que dentro del Grupo Mixto renuncien a sus funciones. Por favor, así leí yo en un periódico que Sí se puede enmienda la totalidad del presupuesto, no enmienda a la totalidad, quien enmienda es el Grupo, ni usted, ni Coalición ni el Partido Popular, pero como usted siempre se arroga para sí todo aquello que puede ser beneficioso socialmente, comete un error y miente.

Concluido el debate sobre proyecto de presupuesto para el año 2019, el Pleno de la Excma. Corporación Insular adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

Primero.- Enmienda a la Totalidad presentada por el Grupo Mixto al Presupuesto del Cabildo Insular de La Gomera para el ejercicio 2019 y recogida en el dictamen de la Comisión Informativa Permanente del Pleno de fecha 14/11/2018:

- **Resultó rechazada por nueve votos en contra** (del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Emiliano Coello Cabrera, Dña. Rosa María China Segredo, Don Alfredo Herrera Castilla, Dña. Melodie Mendoza Rodríguez y Don Aníbal Ramón González Mendoza) cuatro votos a favor (tres del Grupos PSOE; Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, Don Ángel Rafael Fariña China y uno del Grupo Mixto de Don Rubén Martínez Carmona) y una abstención del Consejero del Grupo Mixto Don Manuel Jesús Herrera Armas).

Segundo.- Enmienda a la Totalidad presentada por el Grupo Socialista (PSOE) al Presupuesto del Cabildo Insular de La Gomera para el ejercicio 2019 y recogida en el dictamen de la Comisión Informativa Permanente del Pleno de fecha 14/11/2018:

- **Resultó rechazada por nueve votos en contra** (del Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Emiliano Coello Cabrera, Dña. Rosa María China Segredo, Don Alfredo Herrera Castilla, Dña. Melodie Mendoza Rodríguez y Don Aníbal Ramón González Mendoza) cuatro votos a favor (tres del Grupos PSOE; Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, Don Ángel Rafael Fariña China y uno del Grupo Mixto de Don Rubén Martínez Carmona) y una abstención del Consejero del Grupo Mixto Don Manuel Jesús Herrera Armas).



Tercero.- Sometido a votación el "Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera en el que se incluye el del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas y la Sociedad Mercantil de Transporte Insular GUAGUAGOMERA, S.A.U. " para el Ejercicio de 2019, junto a la enmienda presentada in-voce por el Grupo ASG. Cabildo Insular del siguiente contenido literal:

ENMIENDA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

MINORAR

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
172.00 480.00	Albergue animales	190.000,00€

AUMENTAR

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
321.00 481.20	Ampliar convenio con la ULL (10.000,00€) Ampliar subvención al Transporte Escolar (10.500,00€)	20.500,00€
330.00 489.00	Ampliar partida de subvenciones de Cultura	8.500,00€
	Subvención nominada a favor de la Asociación de Pintores del Norte de La Gomera	4.000,00€
	Ampliar subvención nominada Centro Coreográfico Martín Padrón	13.000,00€
341.00 489.00	Ampliar subvención nominada de la Asociación Deportiva Sanse (4.000,00€)	4.000,00€
	Ampliar subvención nominada al Club Voleibol Gomahara (1.500,00€)	
410.00 489.00	Subvención nominada a favor de "Agricultores de La Gomera Sociedad Cooperativa"	80.000,00€
912.00 489.00	Asignación a los Grupos Políticos	60.000,00€
TOTAL		190.000,00€

Se aprobó inicialmente dicho documento, por diez votos a favor (nueve Grupo ASG. Cabildo Insular; Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Don Pedro Manuel Morales Medina, Dña. María Isabel Méndez Almenara, Don Emiliano Coello Cabrera, Dña. Rosa María China Segredo, Don Alfredo Herrera Castilla, Dña. Melodie Mendoza Rodríguez y Don Aníbal Ramón González Mendoza y uno del Consejero Insular del Grupo Mixto Don Manuel Jesús Herrera Armas) cuatro votos en contra (tres del Grupos PSOE; Don Jaime Luis Noda Morales, Dña. Rosa Guadalupe Jerez Padilla, Don Ángel Rafael Fariña China y uno del Grupo Mixto de Don Rubén Martínez Carmona) y ninguna abstención; siendo su Resumen el siguiente:



ESTADO CONSOLIDADO PRESUPUESTO 2019

Presupuesto de gastos

Capítulo	Cabildo Insular	Consejo Insular de Aguas	Guagua Gomera SAU	Eliminaciones	Total Consolidado	
Cap. I	10.743.927,76	597.988,10	854.732,17		12.196.648,03	
Cap. II	10.178.332,89	546.325,90	627.009,04		11.351.667,83	
Cap. III	10.000,00	0,00	10.826,05		20.826,05	Op. Corrientes
Cap. IV	14.927.105,95	0,00	0,00	-1.739.576,97	13.187.528,98	36.956.670,89
Cap. V	200.000,00	0,00	0,00		200.000,00	
Cap. VI	11.795.001,54	1.045.107,00	319.840,23	-1.364.947,23	11.795.001,54	
Cap. VII	1.487.759,23	122.812,00	0,00	-122.812,00	1.487.759,23	
Cap. VIII	90.000,00	15.000,00	0,00	0,00	105.000,00	Op. De Capital
Cap. IX	1.090.333,32	0,00	0,00	0,00	1.090.333,32	14.478.094,09
Totales :	50.522.460,69	2.327.233,00	1.812.407,49	3.227.336,20	51.434.764,98	

Presupuesto de Ingresos

Capítulo	Cabildo Insular	Consejo Insular de Aguas	Guagua Gomera SAU	Eliminaciones	Total Consolidado	
Cap. I	152.152,16	0,00	0,00		152.152,16	
Cap. II	26.941.578,62	0,00	0,00		26.941.578,62	
Cap. III	939.321,18	453.350,00	443.754,29		1.836.425,47	
Cap. IV	17.130.404,61	690.764,00	1.048.812,97	-1.739.576,97	17.130.404,61	Op. Corrientes
Cap. V	61.388,19	200,00	0,00		61.588,19	46.122.149,05
Cap. VI	0,00	0,00	0,00		0,00	
Cap. VII	5.207.615,93	1.167.919,00	319.840,23	-1.487.759,23	5.207.615,93	
Cap. VIII	90.000,00	15.000,00	0,00		105.000,00	Op. De Capital
Cap. IX	0,00	0,00	0,00		0,00	5.312.615,93
Totales :	50.522.460,69	2.327.233,00	1.812.407,49	-3.227.336,20	51.434.764,98	

*** Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad aprobada junto al Presupuesto General para 2019.**

I.- Plantilla de Funcionarios:

I.1.- Escala de habilitación de carácter Estatal (Grupo A-Subgrupo A1):

B) Subescala Secretaría:

- 1 Secretario.
- 1 Sub-Secretario.
- Subescala Intervención-Tesorería:
- 1 Interventor.
- 1 Sub-Interventor.
- 1 Tesorero.

I.2.- Escala de Administración General (Grupo A-Subgrupo A1):

- Subescala Técnica-Clase Técnicos Superiores:
- 15 Técnicos.
- Subescala de Gestión (Grupo A-Subgrupo A2):
- 1 Técnico.
- Subescala Administrativa (Grupo C-Subgrupo C1):
- 10 Administrativos.
- Subescala Auxiliar (Grupo C-Subgrupo C2):
- 33 auxiliares.
- Subescala Subalterna:
- 3 subalternos.

I.3.- Escala de Administración Especial:

- Subescala Técnica-Clase Técnicos Superiores:
- 1 Jefe de Sección: Licenciado en Geografía e Historia.
- 1 Titulado Superior: Arqueólogo.



- 1 Titulado Superior: Archivero.
- 1 Titulado Superior: Biólogo.
- 1 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- 1 Arquitecto
- 1 Coordinador de Actividades Culturales y Juveniles.
- 1 Técnico Deportivo : Diplomado en Educación Física.
- 1 Ingeniero Industrial Superior.
- Subescala Técnica-Clase Técnicos Medios:
 - 1 Jefe Neg. Servicios Sociales.
 - 4 Aparejadores: Arquitectos Técnicos..
 - 3 Ingenieros Técnicos Agrícolas.
 - 1 Ingeniero Técnico Industrial.
 - 1 Jefe de Servicio Unidad Insular de Medio Ambientes (Subescala Técnica Admón. Especial.- Clase Técnicos Medios).
 - 1 Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.
 - 2 Ingenieros de Montes.g
 - 1 Informático.
 - 2 Graduados Sociales.
- Subescala Técnica-Clase Técnicos/Administrativos/ Auxiliares:
 - 1 Delineante.
 - 1 Auxiliar Delineante.
- Subescala de Servicios Especiales:
 - 1 Jefe de Comarca.
 - 6 Agentes de Medio Ambiente.

II.- Plantilla de Personal Eventual:

- 1 Jefe Gabinete.
- 1 Responsable Económico Gabinete de Presidencia.
- 5 Secretarios/as.
- 1 Secretario/a partic. de Presidencia.
- 1 Periodista.
- 3 Directores Insulares de Área.

III.- Plantilla de Personal Laboral:

III.- 1. Titulados Superiores:

- 1 Titulado Superior (Grupo I)

III.- 2. Titulados Medios:

- 1 Ingeniero Técnico Agrícola. (Grupo II)
- 1 Técnico en Empresas y Actividades Turísticas. (Grupo II)

III.- 3. Bachiller/F.P.II o equivalente:

- 2 Técnico Especialista en Informática.(Grupo III)
- 1 Capataz Agrícola.(Grupo III)
- 3 Jefes Oficina Información Turismo.(Grupo III)
- 4 Informadores Turísticos. (Grupo IV)
- 1 Capataz de Brigada. (Grupo III)

III.- 4.E.S.O./F.P.I o equivalente:



- 1 Encargado de Mantenimiento . (Grupo IV)
- 1 Ayudante de Mantenimiento. (Grupo IV)
- 5 oficial servicios comunes. Auxiliar Museos (Grupo IV)
- 1 Coordinador matadero. (Grupo IV)
- 1 Encargado general. (Grupo IV)

III.- 5. Certificado de Escolaridad:

- 3 Limpiadoras.(Grupo V)
- 4 Peones agricultura.(Grupo V)
- 1 Ayudante servicios comunes. (Grupo V)
- 1 oficial de primera matarife-conductor. (Grupo V)
- 5 oficial de primera matarife. (Grupo V)
- 7 Operarios carreteras. (Grupo V)
- 1 Supervisor. (Grupo III).
- 1 Encargado General. (Grupo IV)
- 2 Oficiales conductores/maquinistas. (Grupo IV)
- 1 Oficial de 1ª. (Grupo IV)
- 1 Auxiliar. (Grupo V)
- 6 Conductores de Vehículos Especiales. (Grupo IV)
- 1 Escucha Incendios. (Grupo V)
- 46 Operarios de Medio Ambiente. (Grupo V)
- 2 Vigilantes de Espacios Naturales. (Grupo IV)
- 1 Oficial Servicios Técnicos. (Grupo IV)
- 6 Capataces. (Grupo IV)
- 2 Operarios (Medios Mecánicos). (Grupo V)
- 1 Operario lagartario. (Grupo V)
- 1 Operario-Conductor. (Grupo V)

CONSEJO INSULAR DE AGUAS:

I.- Plantilla de Funcionarios (Adscritos al Consejo Insular de Aguas):

I.1.- Escala de Administración General:

- Subescala Técnica:
 - 1 Técnico.
- Subescala Administrativa:
 - 1 Administrativo
- Subescala Auxiliar:
 - 3 Auxiliares.

I.2.- Escala de Administración Especial:

- Subescala Técnica-Clase Técnicos Medios:
 - 1 Ayudante de Obras Públicas: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- Subescala Técnica- Clase Técnicos Auxiliares:
 - 1 Administrativo. Técnico Informática.

II.- Plantilla de Personal Eventual de Confianza:

- 1 Gerente.



III.- Plantilla de Personal Laboral:

III.- 1. Bachiller/F.P.II o equivalente:

- 1 Vigilante de Obras y Cauces. (Grupo IV)
- 4 Auxiliares de mantenimiento. (Grupo IV).

SOCIEDAD MERCANTIL GUAGUAGOMERA, S.A.U:

- 1.- Gerente.
- 2.- Administrativas.
- 22.-Conductores/as.
- 1.- Mecánico.
- 1.-Limpiadora.

Tercero.- Que este acuerdo aprobatorio sea considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el Ejercicio al que se refiere, una vez se haya cumplido con lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Por la Presidencia se da las gracias a las/os Señoras/es Consejeras/os asistentes y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez horas y cincuenta minutos, se levantó la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de cuyos particulares se extiende la presente Acta y de los cuales, como Secretario Accidental, doy fe.

EL SECRETARIO ACCTAL.,



Fdo: Santiago E. Martín Francisco